

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**ACTA DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN**

En la ciudad de Lima, a los 19 días del mes de agosto del año 2022, a las 15.00 horas, participan, de manera presencial en la sede del Ministerio de Cultura, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

<b>TITULARES</b>		
<b>Rol</b>	<b>N° DNI</b>	<b>Nombres y apellidos</b>
Titular Saliente	10762763	Alejandro Antonio Salas Zegarra
Titular Entrante	45746592	Betssy Betzabet Chavez Chino

<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>		
<b>Rol</b>	<b>N° DNI</b>	<b>Nombres y apellidos</b>
Responsable	07461912	Juan Mariano Navarro Pando

<b>EQUIPO REVISOR</b>		
<b>Rol</b>	<b>N° DNI</b>	<b>Nombres y apellidos</b>
Responsable	47050183	Jean Pierre D´Laura Quintana
Integrante	42239077	David Josué Condori Catunta
Integrante	70320453	Sonia Mariela Fuentes Rivera

Declaración de las partes:

- Se encuentran presentes el Titular Saliente, señor Alejandro Antonio Salas Zegarra, y la Titular Entrante del Ministerio de Cultura, señorita Betssy Betzabet Chavez Chino.
- Asimismo, se encuentran presentes el Responsable del Equipo de Trabajo creado por Resolución Ministerial N° 000244-2022-DM/MC, señor Juan Mariano Navarro Pando, Secretario General del Ministerio de Cultura, y los miembros del Equipo Revisor conformado por la Resolución Ministerial N° 000245-2022-DM/MC, cuyo Responsable es el señor Jean Pierre D´Laura Quintana.
- Los Responsables de ambos equipos dejan constancia que se ha cumplido con dar cumplimiento a los procesos de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, en los términos y plazos establecidos en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG; conforme a lo indicado en la capacitación recibida por la Subgerencia de Prevención e Integridad de la Gerencia de Prevención y Auditoría de Desempeño de la Contraloría General de la República.



No se presentan ni formulan observaciones.

En señal de conformidad y contando con la presencia del Notario Público de Lima, Dr. Jaime Tuccio Valverde y de la Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Cultura, Gloria Marina Cárdenas Timoteo, suscriben, por triplicado y a mano alzada, el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia las siguientes personas:

  
**RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Juan Mariano Navarro Pando  
DNI N° 07461912

  
**RESPONSABLE DEL EQUIPO REVISOR**

Jean Pierre D'Laura Quintana  
DNI N° 47050183

  
**TITULAR SALIENTE**  
Ex Ministro de Cultura  
**ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA**  
DNI N° 10762763

  
**TITULAR ENTRANTE**  
Ministra de Cultura  
**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**  
DNI N° 45746592





*La visación y suscripción del presente documento, como veedor, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni prejuzgamiento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C.*



PERÚ

Ministerio de Cultura

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSFERENCIA

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de agosto del año 2022, a las 10.00 horas se reúnen en las instalaciones del Ministerio de Cultura, los miembros de la Comisión de Transferencia que se detallan a continuación:

TITULARES		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Titular Saliente	10762763	Alejandro Antonio Salas Zegarra
Titular Entrante	45746592	Betsy Betzabet Chavez Chino

EQUIPO DE TRABAJO		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	18153832	Janie Marile Gómez Guerrero Secretaria General (e)
Integrante titular	44382136	Rocilda Nunta Guimaraes Viceministra de Interculturalidad
Integrante titular	18153832	Janie Marile Gómez Guerrero Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales
Integrante suplente	09856053	Katherine Pardo Caballero Representante del Gabinete de Asesores
Integrante titular	07482359	Miguel Buenaventura Choque Gómez Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

EQUIPO REVISOR		
Rol	N° DNI	Nombres y apellidos
Responsable	47050183	Jean Pierre D'Laura Quintana, quien lo preside
Integrante	42239077	David Josué Condori Catunta
Integrante	70320453	Sonia Mariela Fuentes Rivera

1. Observaciones (de corresponder):

No se precisan observaciones.

2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder):

De ser necesario, se sostendrán reuniones continuas presenciales y/o virtuales, entre los Responsables del Equipo de Trabajo y del Equipo Revisor, así como con los profesionales encargados de las áreas correspondientes, hasta el 16 de agosto.

2.1 Cronograma de actividades:

N°	ACTIVIDADES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLES
1	Verificación del Informe de Transferencia de Gestión	11 de agosto	14 de agosto	Responsable de Equipo Revisor
2	Suscripción y envío del Informe de Transferencia de	15 de agosto	17 de agosto	Responsable de Equipo de Trabajo

	Gestión y del Informe de Rendición de Cuentas			
3	Elaboración del Acta de Transferencia de Gestión	18 de febrero	18 de febrero	Responsables de Equipo de Trabajo y de Equipo Revisor
4	Suscripción del Acta de Transferencia de Gestión	18 de agosto	22 de agosto	Responsables de Equipo de Trabajo y de Equipo Revisor
5	Envío del Acta de Transferencia de Gestión	23 de agosto	23 de agosto	Responsable de Equipo de Trabajo
6	Publicación del Acta e Informe de Transferencia de Gestión en el portal web de la entidad	24 de agosto	01 de setiembre	Responsable de Equipo de Trabajo

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Instalación de la Comisión de Transferencia:


  
**RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO**

Janie Marile Gómez Guerrero  
DNI N° 18153832

  
**RESPONSABLE DEL EQUIPO REVISOR**

Jean Pierre D'Laura Quintana  
DNI N° 47050183

  
**TITULAR SALIENTE**  
Ministro de Cultura  
**ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA**  
DNI N° 10762763

  
**TITULAR ENTRANTE**  
Ministra de Cultura  
**BETSSY BETZABET CHAVEZ CHINO**  
DNI N° 45746592



PERÚ

Ministerio de Cultura

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO CONFORMADO  
POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 000244-2022-DM/MC**

En la ciudad de Lima, a los 08 días del mes de agosto del año 2022, a las 17.30 horas se reúnen de manera presencial, en la sede del Ministerio de Cultura, el Equipo de Trabajo conformado mediante Resolución Ministerial N° 000244-2022-DM/MC e integrado por:

EQUIPO DE TRABAJO				
N°	N° DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD ORGÁNICA A LA QUE PERTENECE	ROL
1	18153832	Janie Marile Gómez Guerrero	Secretaría General (e)	Miembro Titular
2	44382136	Rocilda Nunta Guimaraes	Viceministra de Interculturalidad	Miembro Titular
3	18153832	Janie Marile Gómez Guerrero	Viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Miembro Titular
4	23840986	Ivone Maribel Montoya Lizarraga	Jefa de Gabinete de Asesores	Miembro Titular
5	07482359	Miguel Buenaventura Choque Gómez	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Titular
6	41391058	Silvia Patricia Peña Cucho	Representante de Secretaría General	Miembro Suplente
7	43764376	Kelly Andrea Ramírez Alva	Representante del Viceministerio de Interculturalidad	Miembro Suplente
8	41367909	Gisella Mariell Escobar Rozas	Representante del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	Miembro Suplente
9	09856053	Katherine Pardo Caballero	Representante del Gabinete de Asesores	Miembro Suplente
10	10809208	Yanny Betsy Villalobos Corrales	Representante del Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Miembro Suplente

**1. Tareas por integrante del Equipo de Trabajo:**

- El/la Secretario/a General, como responsable del Equipo de Trabajo, es responsable de las obligaciones que le han sido asignadas en la Directiva N° 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 122-2021-CG.
- De conformidad con lo establecido en la Directiva, corresponde al/a Secretario/a General revisar la información consignada por las dependencias a su cargo, en el Informe de Transferencia de Gestión creado en el Aplicativo Informático por la Contraloría General

A  
M  
B  
J  
de la República, y coordinar el registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes; así como, las demás obligaciones y tareas que de ella se desprendan.

- De conformidad con lo establecido en la Directiva, corresponde a los miembros del Equipo de Trabajo coordinar con los órganos que de ellos dependen, así como, con los organismos públicos adscritos del sector Cultura el requerimiento de la información que se requiere para la presentación del Informe de Transferencia de Gestión creado en el Aplicativo Informático por la Contraloría General de la República, y coordinar el registro o actualización de la información de los campos que resulten pertinentes; así como, las demás obligaciones y tareas que de ella se desprendan.
2. Otros acuerdos adoptados (de corresponder): No se presentan.
  3. Observaciones: No se presentan.

En señal de conformidad, suscriben el Acta de Instalación:

  
**TITULAR SALIENTE**  
**ALEJANDRO ANTONIO SALAS ZEGARRA**  
Ex Ministro de Cultura  
DNI N° 10762763

  
**RESPONSABLE DEL EQUIPO DE TRABAJO**  
**JANIE MARILE GÓMEZ GUERRERO**  
Secretaria General (e)  
DNI N° 18153832